



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

11 MAYO 2006

RES. H. N° 406-06

Expte. N° 4.108/06

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Arqueología Argentina" de la Carrera de Antropología, a cargo del Prof. Héctor C. Esparrica; y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

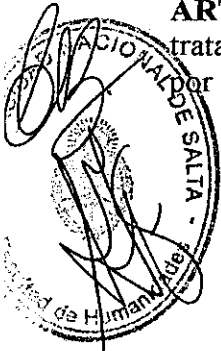
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se detallan a continuación, en la cátedra de "*Arqueología Argentina*", de la Carrera de Antropología, a cargo del Prof. Héctor C. Esparrica, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 20 de marzo de 2006 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO
MERCOLLI, Héctor Pablo	DNI. n° 18.278.589

ARTICULO 2°.- DEJAR establecido que los docentes autorizados en el artículo anterior -por tratarse de una asignatura de régimen. cuatrimestral, deberán cumplir tareas afines asignadas por el docente responsable de la cátedra, para cumplimentar el año prefijado.





Universidad Nacional de Salta

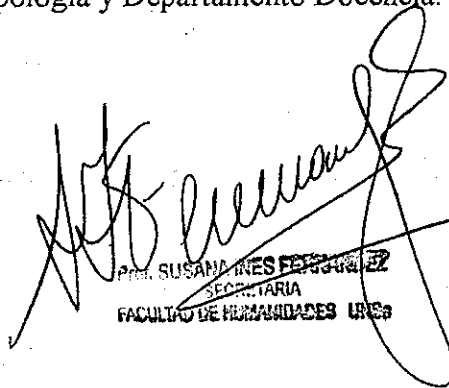
FACULTAD DE HUMANIDADES

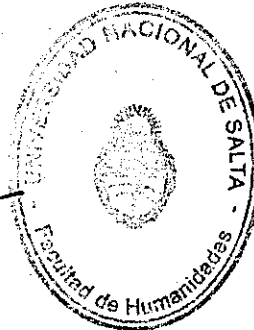
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

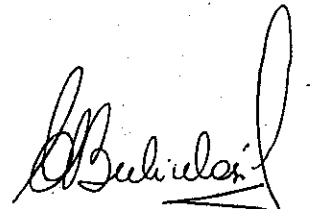
RES. H. N° 406-06

ARTICULO 3°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y Departamento Docencia.


PROF. SUSANA INES FERRER
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa




LIC. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

